

INFORMACIÓN Política

EPN: no aceptar la crítica siembra intolerancia

- Injusto, poner en duda aporte de las ONG, dice
- Reconoce al Museo de Memoria y Tolerancia



El presidente Enrique Peña Nieto (centro) inauguró la exposición Muro de Berlín, en el museo de Memoria y Tolerancia.



FRANCISCO RESÉNDIZ

-francisco.resendiz@eluniversal.com.mx

El presidente Enrique Peña Nieto advirtió que poner en duda la valía de las organizaciones de la sociedad civil es injusto e irresponsable: "Un gobierno que no acepta la crítica, el escrutinio público y la libertad de expresión, es un gobierno que siembra la intolerancia y la confrontación en la sociedad", afirmó.

Durante la inauguración de la exposición de la pieza museográfica Muro de Berlín, el mandatario destacó que la tolerancia es un valor especialmente importante para un país multiétnico y pluricultural como México, el cual, dijo, se define por su diversidad.

En el Museo Memoria y Tolerancia aseveró que la historia de México es el recorrido de un camino que pasó por el respeto de las diferencias y el papel protagónico de la sociedad, es decir, una ruta de memoria y tolerancia. Señaló que esta última es clave para lograr una convivencia en armonía entre quienes piensan distinto y son diferentes.

Precisó que memoria y tolerancia son dos elementos fundamentales para que los seres humanos puedan vivir en libertad y actuar con responsabilidad, para que puedan superar sus desafíos y resolver los conflictos de manera pacífica y civilizada.

"Como humanidad no debemos olvidar los genocidios y hechos de barbarie que han ensombrecido la historia mundial y ésta es una de las tareas que realiza con éxito este museo, de manera particular, al dimensionar la tragedia del holocausto", expresó Peña Nieto.

"Un gobierno que no acepta la crítica, el escrutinio público y la libertad de expresión, es un gobierno que siembra la intolerancia y la confrontación en la sociedad"

"La tolerancia es clave para lograr una convivencia en armonía entre quienes piensan distinto y son diferentes"

ENRIQUE PEÑA NIETO Presidente de México

El Presidente indicó que la memoria es indispensable para no repetir errores, injusticias y crímenes de ayer y explicó que sólo quien tiene conciencia de su pasado, puede comprender cabalmente su presente y construir un mejor futuro.

Expuso que "la tolerancia es clave para lograr una convivencia en armonía entre quienes piensan distinto y son diferentes".

En este museo se hace una gran labor social al promover una cultura en favor de la no discriminación y la inclusión, la libertad y la diversidad, la no violencia y el respeto a los derechos humanos, indicó.

"La tolerancia es un valor especial-

mente importante para un país multiétnico y pluricultural como el nuestro, que se define por su diversidad", advirtió.

Al reanudar sus actividades en la Ciudad de México, tras su participación en la VIII Cumbre de las Américas, en Perú, el Jefe del Ejecutivo federal dijo que los mexicanos son un mundo dentro de una nación en el que la convivencia histórica entre culturas los une, les da identidad y una visión propia del futuro.

Peña Nieto reconoció a los trabajadores del museo por su esfuerzo para hacer de la memoria y la tolerancia una fuerza positiva para el desarrollo de la sociedad y añadió que su trabajo es un gran aporte a la causa de la dignidad humana y contribuye al cambio cultural para construir una sociedad de derechos.

"Ésta es una prueba más del compromiso de la sociedad civil con la promoción de los derechos humanos, por eso he sostenido, y lo reitero, que poner en duda la valía de las organizaciones de la sociedad civil es injusto e irresponsable. Un gobierno que no acepta la crítica, el escrutinio público y la libertad de expresión, es un gobierno que siembra la intolerancia y la confrontación en la sociedad", asentó el mandatario.

Acompañado por miembros de la comunidad judía, el Presidente felicitó a los integrantes del patronato del museo por enriquecer su acervo con un vestigio del Muro de Berlín.

Asentó que la imagen del Muro de Berlín fue un signo de intolerancia ideológica y uno de los rostros más emblemáticos de la Guerra Fría, por ello su caída fue un triunfo de la unidad sobre la separación.



Anuncia gira a Europa

El presidente Enrique Peña Nieto realizará una gira de trabajo a la República Federal de Alemania, al Reino de Países Bajos y al Reino de España, en atención a las invitaciones de las autoridades de esos países, en cuyo marco realizará actividades en las ciudades de Hannover, Alemania; La Haya, Países Bajos; y Madrid, España.

La visita a Alemania, el 22 y 23 de abril, responde a la invitación para que México participe como país socio en la Feria de Hannover, la más importante en materia industrial a nivel global. Destaca que se trata de la primera ocasión en la que un país

latinoamericano es socio en la Hannover Messe.

El presidente Enrique Peña Nieto y la canciller Angela Merkel encabezarán las ceremonias de inauguración de la Feria, del pabellón de nuestro país y de la Cumbre de Negocios México-Alemania.

También, realizará una visita a la sede mundial de Volkswagen en la ciudad de Wolfsburg.

Continuará su gira de trabajo por Países Bajos, el 24 de abril, para llevar a cabo una visita oficial con el objetivo de fortalecer el diálogo político y promover una mayor relación económica con este país.

— De la Redacción



PREVÉN BATIR RÉCORD TAMBIÉN EN 2019

SHCP: recaudación histórica en 2018

Al cierre de la presente administración, el pago de impuestos hechos por los contribuyentes cubrirá 56 de cada 100 pesos del gasto público

POR PAULO CANTILLO

Al concluir el actual gobierno, 56 de cada 100 pesos del Presupuesto de Egresos de la Federación estarán cubiertos por el pago de impuestos hecho por los contribuyentes.

De acuerdo con datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), el de este año sería el nivel más alto de la historia en que el gasto público sea cubierto por fuentes de ingresos estables y recurrentes, como lo son los impuestos.

La cifra contrasta con los 33.5 pesos aportados por impuestos a cada 100 de gasto en el último año del sexenio anterior, el nivel más bajo desde que Hacienda tiene registro.

La dependencia calcula que los ingresos tributarios de este año sean superiores en 23 mil 371 millones de pesos respecto a lo aprobado en la Ley de Ingresos y que en el primer año del nuevo gobierno, 2019,

también se supere el récord del coeficiente de impuestos aportado al gasto público, con 57.5 pesos de cada 100.

Hacienda prevé un excedente total de 76 mil 118 millones de pesos en 2018, los cuales planea ejercer de la siguiente forma: 55.6% a mayores adeudos fiscales anteriores, 20.3% en mayor gasto programable, 15.2% por más transferencias a entidades, y 8.9% por mayor servicio de la deuda.

DINERO | PÁGINA 6



CIERRE DE SEXENIO

Proyectan récord en impuestos

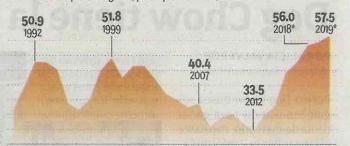
La recaudación de impuestos en el país financiará 56 de cada 100 pesos del gasto del sector público federal este año, lo que representará la proporción más alta de la historia en este indicador, revelan estimaciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Con esto, a lo largo del sexenio se habrá pasado de un mínimo a máximo histórico, puesto que en 2012 los contribuyentes sólo financiaron 33.5 pesos de cada 100 que se ejercieron en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Asimismo, Hacienda proyecta que los ingresos tributarios, considerados una fuente estable y recurrente de recursos para el sector público, este año sean superiores en 23 mil 371 millones de pesos respecto a lo aprobado en la Ley de

¿CUÁNTO CUBREN DEL GASTO PÚBLICO?

(Coeficiente impuestos/gasto, pesos por cada 100)



* Proyectado

Fuente: Excélsior, con datos de la SHCP

Ingresos, por lo cual ascenderán a 2 billones 981 mil millones de pesos.

El fortalecimiento de la recaudación de impuestos a lo largo del sexenio será tal, que la dependencia a cargo de José Antonio González Anaya prevé que la inercia que lleva impactará en el primer año del nuevo gobierno, pues para 2019 anticipa que se recauden 3 billones 162 mil millones de pesos, lo que implicará un alza de 2.7% en términos reales frente a lo estimado para 2018, a la vez que representará el monto más alto de la historia a precios constantes.

Hacienda calcula que en 2019 también se supere el récord del coeficiente de impuestos a gasto, que llegará a 57.5 pesos de cada 100. >6

ESTIMACIÓN DE HACIENDA

Recaudación será histórica en 2018

56 de cada 100 pesos del presupuesto serán cubiertos por los contribuyentes, la proporción más alta registrada

POR PAULO CANTILLO

paulo.cantillo@gimm.com.mx

Para el cierre del actual gobierno, 56 de cada 100 pesos del presupuesto serán cubiertos por los contribuyentes, es decir, por el pago de impuestos, lo que representará la proporción más alta de la historia en este indicador, y que contrasta con el mínimo histórico de 33.5 pesos por cada 100 logrado al cierre del sexenio anterior, de acuerdo con la Secretaría de Hacienda.

Así la dependencia prevé que los ingresos tributarios, considerados una fuente estable y recurrente de recursos para el sector público, este año serán superiores a 23 mil 371 millones de pesos respecto a lo aprobado en la Ley de Ingresos, por lo cual ascenderán a 2 billones 981 mil millones de pesos.

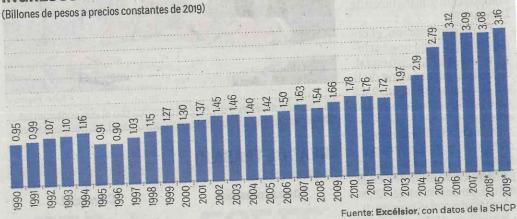
El fortalecimiento de la recaudación será tal que Hacienda prevé que en el primer año del nuevo gobierno ascienda a 3 billones 162 mil millones de pesos, lo que implicará un alza de 2.7% en términos reales frente a lo estimado para 2018 y sería el monto más alto de la historia a precios constantes.

Con esta cifra, Hacienda calcula que en 2019 también se supere el récord del coeficiente de impuestos a gasto público, puesto que representará 57.5 pesos de cada 100.

BALANCE 2018

La dependencia a cargo de José Antonio González Anaya anticipa en los Precriterios de 2019 que para ese año los

INGRESOS POR IMPUESTOS



* Proyectado

PESOS

de cada 100 del presupuesto fueron cubiertos por impuestos al cierre del sexenio anterior

ingresos presupuestarios sean superiores en 76 mil 118 millones de pesos frente a lo aprobado en la Ley de Ingresos de

Los 23 mil 371 millones de pesos adicionales de impuestos representarán 30.7% de ese aumento.

"El incremento en impuestos será resultado de la dinámica favorable que ha venido mostrando", destacó Hacienda en el documento.

La dependencia, además

proyecta que los ingresos petroleros sean superiores a lo programado en 46 mil 360 millones de pesos, resultado de un mayor precio del petróleo, de 48.5 dólares por barril a 53 dólares para lo que resta del año.

Hacienda también prevé que los ingresos de organismos y empresas distintos de Pemex sean superiores en 6 mil 388 millones de pesos, "derivado de los ingresos de la CFE por la colocación de la

Fibra E que serán por encima de lo previsto".

Hacienda prevé ejercer estos ingresos adicionales de la siguiente forma: 55.6% a mayores adeudos fiscales anteriores, 20.3% en mayor gasto programable, 15.2% por más transferencias a estados y municipios, y 8.9% por mayor servicio de la deuda.

NUEVO SEXENIO

INERCIA

impuestos seguirá al

alza en los siguien-

tes años. Hacienda

prevé un alza de

2.7% en 2019.

La recaudación de

Para 2019, se anticipa que los ingresos petroleros asciendan a 845 mil 566 millones pesos, lo que representará un retroceso de 11.7% real respecto a lo esperado para este año.

Esto ocasionará que los ingresos totales registren una

caída de 0.3% real, debido a que los aumentos de los ingresos tributarios de 2.7% y de los ingresos no tributarios no petroleros de 1.6% no podrán compensarlo.

Por el lado del gasto, Hacienda no proyecta un aumento. Éste tendrá un retroceso de 0.7% en el gasto relacionado a la provisión de bienes y servicios, y un aumento de 1.9% en el gasto ineludible que se compone en adeudos fiscales anteriores, servicio de la deuda y participaciones a estados y municipios.

Página: 6 Sección: Di corro



ELHERALDO

LAS PROPUESTAS DF LOS CANDIDATOS A LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA PLANTEAN INCREMENTAR LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA Y UNA REFORMA FISCAL EFICAZ

OR JUAN LUIS RAMOS

MORENA:

 DE LLEGAR AMLO A LOS PINOS, PROMETE NO GASTAR MÁS DE LO QUE INGRESA AL PAÍS, A FIN DE CRECER LA DEUDA.

LUIS FONCERRADA, DIRECTOR DEL CEESP, SUGIERE A AMLO NO BAJAR IMPUESTOS

- El economista aconseja al candidato revisar adecuadamente los programas sociales, los cuales han sido de uso político del gobierno, y reestructurar el gasto.
- LOGRAR QUE LA ECONOMÍA CREZCA A TASAS DE 6 POR CIENTO A TASA ANUAL.

INVERSIÓN, EL GRAN MOTOR

«El analista dice que para llegar a ese crecimiento, se requiere inversión e incrementar la fuerza laboral. Se necesita triplicar la IED e incrementar la fuerza laboral.

ENERGÍA Y SALARIOS:

 PLANTEA CONSTRUIR DOS REFINERÍAS Y DEJAR DE IMPORTAR GASOLINA.

ALIMENTAR EL SALARIO MÍNIMO A STA 77

 El especialista sugiere aumentarlo sólo 5 por ciento, ya que con ese nivel no tendría impacto en precios ni en competitividad del país.



ANDRÉS MANUEL LOPEZ OBRADOR

PAN:

DE SER PRESIDENTE, RICARDO ANAYA PLANTEA UN CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIBLE DE 5 POR CIENTO ANUAL.

JOSÉ LUIS DE LA CRUZ, DIRECTOR DEL IDIC RECOMIENDA UN GASTO PÚBLICO EFICAZ

- » Para el analista es indispensable que el candidato analice y evalúe cómo lograr una mejora regulatoria que permita abrir negocios rápido y bajar costos para mantenerlos.
- REDUCIR A LA MITAD EL IVA EN LA FRONTERA DE MÉXICO CON EU.

BUSCAR MAYOR VALOR AGREGADO

De la Cruz asegura que es innecesario reducir los impuestos. Lo que se requiere es que la frontera tenga facilidades fiscales, y sea una zona de más valor agregado.

TENER INGRESO BÁSICO:

DAR A LOS CIUDADANOS UNA CANTIDAD QUE LES GARANTICE VIVIR CON DIGNIDAD.

BAIAD IMPLIESTOS A FONDOS DE INVERSIÓN

«El especialista señaló que la medida detonaría la capacidad competitiva del sector financiero y promovería la inversión productiva en la industria nacional.



PRI:

JOSÉ A. MEADE ASEGURA QUE DE SER PRESIDENTE, ATRAERÁ INVERSIÓN POR 550 MIL MDP EN ENERGÍAS LIMPIAS.

VALERIA MOY, DIRECTORA DE MÉXICO ¿CÓMO VAMOS? PIDE FRENAR CORRUPCIÓN

- La especialista comentó que para detonar las inversione se debe aplicar un Estado de derecho funcional para dar certidumbre a los capitales locales y externos,
- TASAS ANUALES DE CRECIMIENTO DEL PIB MAYORES A LAS ACTUALES.

USAR LOS RECURSOS DE FORMA EFICIENTE

México, por su condición de economía emergente, deberla de crecer a tasas mayores, al menos de 4 por ciento, e invertir en infraestructura pública, aseguró Moy.

SALARIOS Y EMPLEO:

 OFRECER MAYOR CERTIDUMBRE Y GENERAR CERTEZA EN EL EMPLEO.

HAY MARGEN PARA SUBIR A \$100 EL MÍNIMO

 Para la directora de México ¿Cómo vamos? El plan de aumentar salarios se debe buscar que no vaya despegado de mejorar la productividad laboral.



INDEPENDIENTE:

- RODRÍGUEZ CALDERÓN ASEGURÁ QUE DE INSTALARSE EN LOS PINOS, PROMOVERÁ BAJAR LOS IMPUESTOS.
- ◆ EL CANDIDATO REITERÓ SACAR A LOS POLÍTICOS HUEVONES DEL GOBIERNO.

· ANALISTAS SUGIEREN AL CANDIDATO APOYAR CON-MENOS IMPUESTOS A FIRMAS QUE REDUZCAN SU CONTAMINACIÓN.

*TRASLADAREMOS LOS PODERES DEL GOBIERNO FEDERAL A LOS ESTADOS.

FACILITAR I A PARTICIPACIÓN PRIVADA Hay que darle a los empresarios facilidades, y no seguirles cargando responsabilidades fiscales.

JAIME RODRÍGUEZ CALDERÓN



INDEPENDIENTE:

- MARGARITA ZAVALA APUNTA QUE DE LLEGAR A LA PRESIDENCIA, EL PAÍS TENDRÁ UN PIB ANUAL DE 5 POR CIENTO.
- QUITAR ISR A TRABAJADORES QUE GANAN MENOS DE 15 MIL PESOS AL MES.
- «ABRAHAM VERGARA, CATEDRÁTICO DE LA IBERO, PIDIÓ ANALIZAR LA PROPUESTA PORQUE SON RECURSOS PROGRAMADOS.
- AUMENTAR GRADUALMENTE EL SALARIO MÍNIMO Y LOGRAR LA CANÁSTA BÁSICA.

GUARDERÍAS Y SEGURO UNIVERSAL DE SALUD Las medidas favorecen el bolsillo de los trabajadores, ya que los servicios serán deducibles para los empleadores.

ABR 2018 Página: 28 Sección:

MARGARITA ZAVALA







Diputados y senadores dejarán una lista interminable de pendientes en el Congreso de la Unión a 13 días de que finalice el periodo ordinario de sesiones. Esto provocará que temas que son trascendentales para el país se queden en la congeladora legislativa como el nombramiento del Fiscal General de la República o del Fiscal Anticorrupción



#PendientesLegislativos

EINTER CONTRACTOR OF THE PARTY OF THE PARTY

Diputados y senadores dejarán una lista interminable de pendientes en el Congreso de la Unión a 13 días de que finalice el periodo ordinario de sesiones. Esto provocará que temas que son trascendentales para el país se queden en la congeladora legislativa como el nombramiento del Fiscal General de la República o del Fiscal Anticorrupción

17 ABR 2018 Página: 12 Sección: Portada

POR IMELDA GARCÍA

@imegarcia

I Congreso de la Unión entra a la recta final de su último periodo de sesiones, que culmina este 30 de abril, y dejará en el tintero una lista interminable de

pendientes.

Algunos de los temas que quedarán en lista de espera fueron colocados como prioridades por las propias bancadas al inicio de este año encaminados ya en el proceso electoral del 2018.

La Ley de la Fiscalia General de la República y el nombramiento tanto del fiscal general como del fiscal anticorrupción; la segunda generación de reformas anticorrupción entre las que se encuentra la Ley de Contrataciones de Obras Públicas; la reducción de dinero público a los partidos políticos o la discusión sobre el modelo policial en el baís.

Asimismo, quedan pendientes decenas de nombramientos de servidores públicos: en la Cámara de Diputados falta nombrar a los contralores de los órganos autónomos; en el Senado faltan un magistrado de la Sala Especializada del TEPJF y los 18 nuevos magistrados del Tribunal de Justicia Administrativa.

Los temas que si podrían quedar aprobados son los cambios en la ley para castigar el robo de combustibles, la Ley General de Comunicación Social; los cambios a la Ley General de Salud para hacer obligatoria la donación de órganos y, como consecuencia de las promesas de los candidatos en campaña, podría aprobarse también la eliminación del fuero.

En el Senado particularmente está pendiente la ratificación de varios asuntos internacionales, entre ellos el Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacifico, el TPP-II.

Los asuntos que queden pendientes en ambas Cámaras serán enviados directamente a la congeladora, pues es prácticamente imposible que se lleve a cabo un periodo extraordinario en los meses de julio y agosto, cuando ya se conocerá el resultado de la elección presidencial.

Cuando se habla de los pendientes del Congreso de la Unión se habla de miles de asuntos que ni siquiera han sido analizados en comisiones del Legislativo.

De acuerdo con datos del Sistema de Información Legislativa de la Secretaria de Gober-

Entre las dos Cámaras del Congreso de la Unión tienen hasta ahora 8 mil 344 asuntos por resolver Los asuntos que queden pendientes en ambas Cámaras serán enviados directamente a la congeladora

nación, entre las dos Cámaras del Congreso de la Unión tienen hasta ahora 8 mil 344 asuntos pendientes por resolver.

De ellos, la mayoría son iniciativas (5 mil 415); proposiciones con puntos de acuerdo (2 mil 896); ratificaciones a Instrumentos internacionales (28) y nombramientos (5 grandes grupos).

El mayor rezago está en el estudio y aprobación de iniciativas. Desde el inicio de la 63 Legislatura, el 1 de septiembre del 2015, se han presentado 7 mil 637 iniciativas, de las que se han aprobado sólo 409; es decir, apenas una de cada 18 propuestas.

En el Senado se han presentado en esta Legislatura un total de mil 831 iniciativas y sólo se han aprobado 75 — una de cada 24—; en la Cámara de Diputados se han presentado 5 mil 806 iniciativas y se han aprobado 334 — una de cada 17—.

Sin embargo, más allá de los números, muchos de esos asuntos han sido calificados como de primera importancia no sólo por los propios legisladores, sino por diversos sectores de la sociedad.

Los pendientes del Congreso El gráfico muestra los nombramientos, reformas constitucionales y pendientes internacionales que quedarán en el Congreso de no ser abordados en los 13 días que le quedan al periodo ordinario de sesiones de la XLIII Legislatura

Los nombramientos

- Los contralores del: IFT, INAI y Cofece
- Los 18 magistrados anticorrupción del Tribunal Federal de Justicia Administrativa
- Un magistrado de la Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
- Los titulares de la FGR y de la Fiscalía Anticorrupción

Asuntos internacionales

» La ratificación del TPP-11

Temas constitucionales

- Expedición de la Ley de la Fiscalía General de la República
- » Reforma a la Ley General de Salud
- La eliminación del fuero
- Cambios a la reforma laboral
- Modificaciones para castigar con mayor fuerza el robo de combustibles
- » Reforma a la Ley General de Comunicación Social
- La segunda generación de reformas anticorrupción

Olvidan las prioridades

unque las agendas le gislativas para este año contaban con ambicio-sos planes para sacar adelante temas que las bancadas consideraban prioritarios, al final la mayor parte de esos asuntos quedarán enterrados en la congeladora legislativa.

Al principio de cada periodo de sesiones, diputados y senadores de cada bancada establecen cuáles serán sus prioridades para las siguientes sernanas.

La carta de buenas intenciones de cada una de las bancadas para este último periodo de sesiones de la 63 Legislatura incluía varios temas en común; aún así, no pudieron prosperar por los intereses políticos de cada grupo parlamentario.

El PRI, por ejemplo, puso como prioridad número uno las reformas para el combate a la corrupción, como una manerade secundar las propuestas de su candidato presidencial, José Antonio Meade.

El abanderado presidencial entregó en mano a diputados y senadores del tricolor un paquete de reformas para modificar la En cada periodo de sesiones los congresistas de cada bancada establecen sus temas a tratar por importancia, sin embargo, en esta ocasión no lograron aprobar ni los asuntos que tenían en común

figura de extinción de dominio y establecer la obligación de demostrar que el patrimonio de una persona es de origen lícito, aumentar las penas y periodos de sanciones administrativas a quienes cometan actos de corrupción y que los servidores públicos certifiquen su evolución patrimonial de cinco años previos a ocupar su cargo.

El tricolor puso también como una de sus prioridades la expedición de la Ley de la Fiscala General de la República; las reformas de Justicia Cotidiana, especialmente en justicia laboral, y las reformas para fortalecer el castigo al robo de hidrocarburos.

El PAN puso su foco de atención en concretar la aprobación de la reglamentación de los gobiernos de coalición, expedir la Ley de la Fiscalia General de la República, mejorar los mecanis-



En el Senado, de un total de mil 831 iniciativas presentadas, únicamente se aprobaron 75, es decir, una de cada 24.

mos de asignación de recursos del Ramo 23 e impulsar la segunda generación de reformas anticorrupción.

El PRD fijó como algunas de sus prioridades reformar la Ley de Seguridad Nacional para incidir en la Ley de Seguridad Interior, el fortalecimiento de las capacidades de los cuerpos de policia del país, dar a la CNDH facultades de investigación de delitos graves y expedir la Ley de Gobiernos de Coalición; así como sacar adelante la Ley de la Fiscalia General.

La bancada del PT-Morena definió como prioridades la democratización del nombramiento de funcionarios públicos, las El PRI puso como tema número uno las reformas para el combate a la corrupción y la expedición de la Ley de la Fiscalía General

reformas para mejorar el combate a la corrupción, la Ley Federal de Salarios Máximos y la derogación de la reforma educativa.

Los temas fijados por los legisladores como prioridades y que han sido aprobados se cuentan con los dedos de las manos.

Aunque hay coincidencias, como en la Ley de la Fiscalia General de la República, el tema no ha podido concretarse por la contaminación política que ha tenido el tema desde hace meses.

En el caso del cambio del modelo policial, tema propuesto por el presidente Enrique Peña Nieto en el 2014, el PRI encontró como salida someter el tema a consulta popular y fue aprobado por los diputados, pero todavia no por el Senado.

altan sólo 13 días para que culmine el periodo ordinario, sin embrago, son nulas las posibilidades de que se concreten ternas que estaban en la agenda de los partidos y que las organizaciones de la sociedad civil han impulsado desde hace años,

El principal es la modificación del artículo 102 constitucional para dar verdadera autonomía a la Piscalía General de la República, creada en el papel desde el 2013, pero cuyo diseño no garantiza que se trate de un órgano autónomo.

Incluso, el cambio que se realizó al artículo transitorio de la reforma político electoral para no permitir el pase automático de quien sea titular de la PGR al a FGR no ha pasado el filtro de los congresos locales, pues sólo 7 de los 17 necesarios la han aprobado.

La reglamentación de los gobiernos de coalición tampoco está lista para pasar por la apro-

A la congeladora

Con menos de dos semanas para que concluya el periodo ordinario de la LXIII Legislatura habrán muchos temas que son fundamentales para el progreso del país y que tendrán que dormir el sueño de los justos ante la poca eficacia del Congreso

bación de las Cámaras del Congreso, por lo que es previsible que será hasta la siguiente Legislatura cuando vuelva a tratarse

Lo mismo ocurrirá con la reglamentación de la reelección legislativa federal, por lo que tocará a los próximos nuevos diputados y senadores establecer las reglas que ya les aplicarán a ellos mismos si quieren buscar la reelección.

Los senadores tampoco tienen el consenso necesario para

aprobar antes del 30 de abril la procedencia de la consulta popular en el tema del mando unico policial, que aprobaron los diputados en diciembre del 2017.

La Cámara baja aprobó someter a consulta popular este tema en las elecciones del próximo 1 de julio con la pregunta: "¿Estás de acuerdo con que nuestro país tenga 32 policías profesionales, una por cada estado, en lugar de las más de 1,800 policías municipales que, de acuerdo a distintos

El asunto del mando único policial que los diputados aprobaron a finales de 2017 es otro de los temas que quedará en espera estudios, están mal capacitadas, mal equipada y mal coordinadas?".

En la Cámara alta esta petición de consulta popular no ha sido analizada en comisiones.

La segunda generación de reformas anticorrupción tampoco saldrán en este periodo de sesiones; entre ellas se encuentra la Ley de Obras Públicas, que pretende poner más candados a la contratación por parte del Gobierno.

Y aunque el tema de moda después de los sismos de septiembre pasado fue la donación de los recursos de los partidos políticos a la reconstrucción, la reforma que buscaba cambiar la fórmula para disminuir la asignación de dinero público a los partidos también será enviada a la congeladora.

Allá también se ha enviado, al menos por ahora, los nombramientos del titular de la FGR y de la Fiscalía Anticorrupción.

A marchas forzadas

La falta de tiempo para sacar adelante todos los pendientes que tiene el Congreso podría derivar en que muchos temas sean avalados sin ser discutidos y analizados con la seriedad necesaria

ay otro grupo de asuntos que los legisladores intentarán aprobar a todo vapor en los últimos días que le quedan a la legislatura.

El primero de ellos es la Ley General de Comunicación Social, que fue aprobada la semana pasada por la Cámara de Diputados y donde en el Senado tendrá que pasar el filtro de la Oposición, que ya ha enfilado sus baterías contra ella.

"La vamos a revisar. La información que tenemos de esa minuta es que es una simulación que el partido en el gobierno ha tratado de impulsar para medio tratar de cumplir con el mandato de la Corte.

Es una buria, una vergüenza, que no se impongan límites ni formas de ejercicio presupuestal para esta materia. Así lo quiso impulsar el PRI y su Gobierno, y aquí tendremos que hacerle las modificaciones correspondientes", dijo Fernando Herrera, coordinador de los senadores del PAN.

Así, aunque esta Ley fue aprobada para cumplir con el mandato de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de reglamentar el artículo 134 constitucional en esa materia a más

Uno de los temas que puede entrar de manera express a las aprobaciones de último minuto del Congreso es la eliminación del fuero

tardar el 30 de abril, ésta podría quedar pendiente en comisiones por la exigencia de la Oposición de hacerle modificaciones sustanciales, pues consideran que sólo se legalizan las malas prácticas que ya lleva a cabo hoy el Ejecutivo en la contratación de propaganda.

También a un paso de la aprobación están las modificaciones para castigar con mayor fuerza el robo de combustibles. pero ahora desde la vigilancia fiscal de las gasolineras que expendan estos productos roba-

El PRI busca aprobar también los cambios a la reforma laboral, en la que se darán más ventajas a las empresas para la contratación por outsourcing.



los senadores del PAN.

A ésta se han opuesto las bancadas de izquierda por considerar que se trata del "asesinato" de los derechos de los trabajado-

"Rechazamos que se use esta reforma para incorporar un marco laboral regresivo mediante la facilitación del despido, la reducción de prestaciones e indemnizaciones a los trabajadores y el abaratamiento de las sanciones a los patrones que violen la ley como suscriben el PRI y sus aliados en su propuesta", acusó Francisco Martinez Neri, coordinador de los diputados del PRD.

Otro tema que puede entrar

de manera express a las aprobaciones de último minuto del Congreso puede ser la eliminación del fuero, sobre todo después de que el candidato priista José Antonio Meade lo puso sobre la mesa como una de sus promesas de campaña.

Los partidos de Oposición han aprovechado la ocasión y han pedido que se acelere el análisis de las iniciativas que se han presentado sobre el tema, incluida una presentada este mes por el PRI.

"Sin duda al esfuerzo por eliminar el fuero el PRI llega tarde, pero más vale tarde que nunca, lo importante es consolidar un proyecto de dictamen que elimine por completo la figura que ha servido para fomentar la impunidad y corrupción.

De no aprobarse en ambas cámaras la eliminación del fuero en estas últimas dos semanas del periodo legislativo, se acreditará una vez más la demagogia e incongruencia del PRI y su candidato presidencial", advirtió Marko Cortés, coordinador de los diputados del PAN.

Otra de las reformas que está pronta a concretarse son los cambios a la Ley General de Salud, en los que se establecerá que todas las personas serán donadores de órganos a menos que notifiquen en vida que no desean serlo.

Sin embargo, estos cambios pueden toparse con pared en la Cámara baja -donde se estudiaba una iniciativa similar-, en la que diputados de varias bancadas han impedido que se apruebe por consenso por tener dudas sobre un posible mal uso de los órganos humanos que estén disponibles para realizar transplantes.

En el Senado se estudia a marchas forzadas la ratificación del Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico, el TPP-11, aunque el PRI no está muy convencido de poder lograrlo antes del 30 de abril.

En el Senado los nombramientos más urgentes son los de los 18 magistrados anticorrupción del Tribunal Federal de Justicia Administrativa

"Haremos nuestro mejor esfuerzo para que sea aprobado en este periodo ordinario de sesiones (...) El PRI se mantiene con total apertura a las opiniones del sector productivo del país para seguir escuchando sus opiniones y recomendaciones que nos lleven a la ratificación de este tratado que representa una gran oportunidad de transformación, mayor desarrollo y prosperidad para todos", ha dicho Emilio Gamboa, coordinador de los senadores del tricolor.

A todo esto se suman los nombramientos pendientes en ambas Cámaras que deberían ser procesados.

En el Senado, los nombramientos más urgentes son los de los 18 magistrados anticorrupción del Tribunal Federal de Justicia Administrativa -3 para la Sección Tercera, que se encargará exclusivamente de ese tema y 15 para las salas especializadas por regiones-. Un magistrado de la Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), sala encargada de juzgar todo lo relacionado a medios de comunicación, spots, etc y dos comisionados del INAI -que entren en lugar de Areli Cano y Ximena Puente-, entre

En la Cámara de Diputados se encuentra pendiente el nombramiento de los contralores de los órganos constitucionales autónomos -INAI, Cofece, IFT,

Todo esto deberá concretarse a más tardar el lunes 30 de abril próximo, fecha de la culminación del último periodo de sesiones de la 63 Legislatura, de no aprobarse, estos asuntos serán heredados a la 64 Legislatura, que entrará en funciones el próximo 1 de septiembre.

